IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Santiago de Compostela		Facultad de Der	echo	15019918
NIVEL		DENOMINACIÓ	ÓN CORTA	
Máster		Derecho Transn Digitales	acional de la Empresa y de l	as Tecnologías
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Máster Universitario en Derecho Transnaciona Compostela y Universidade do Minho (Portuga		de las Tecnología	s Digitales por la Universida	nd de Santiago de
NIVEL MECES				
3 3				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		Internacional		
CONVENIO		•		
Convenio colaboracion USC_U.Minho				
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
CESAR GARCIA NOVOA		Catedrático de I	Derecho Financiero y Tributa	ario
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
ANTONIO LÓPEZ DÍAZ		Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
CÉSAR GARCÍA NOVOA		Catedrático de Derecho Financiero y Tributario		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN de todos en el presente apartado.		tivos a la presente soli	citud, las comunicaciones se dirigirá	n a la dirección que fig
DOMICILIO	CÓDIGO	POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Praza do Obradoiro, s/n	15782		Santiago de Compostela	881811001

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Praza do Obradoiro, s/n	15782	Santiago de Compostela	881811001
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
reitor@usc.gal	A Coruña		881811001



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En: A Coruña, AM 8 de mayo de 2024
Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales por la Universidad de Santiago de Compostela y Universidade do Minho (Portugal)	Internacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

ERASMUS NOMBRE DEL CONSORCIO INTERNACIONAL

NOTIFICACIÓN DE OBTENCIÓN DEL SELLO ERASMUS MUNDUS

Ver Apartado 1: Anexo 2.

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Economía

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Santiago de Compostela

LISTADO DE UNIVERSIDADES

	CÓDIGO	UNIVERSIDAD
	007	Universidad de Santiago de Compostela
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANIERAS		

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
ORG00047351	Universidade do Minho

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		5
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
10	45	30
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15019918	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

~				
TIPOS DE ENSENAN	ZA OTT		A TOTAL TOR	THE CHAIRDA
TIPOS DE ENSENAN	7. A C 11	H. SH. LIVII	24 K I H.N H.N	. H.I. (H.N.I.K()
III OO DE ENDEMIN				LE CENTRO



No

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL	
No	Sí	No	
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTAD.	AS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN		
10	10		
	TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	60.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	5.0	75.0	
	TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA ECTS MATRÍCULA MÁXIMA		
PRIMER AÑO	30.0	30.0	
RESTO DE AÑOS	5.0	30.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2012 estudantes/Regulamentos/Despacho_RT-03	2/20120717/AnuncioG2018-110712-0001_es 2020.pdf	.pdf. https://alunos.uminho.pt/PT/	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
Sí	No No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	Sí	
ITALIANO	OTRAS		

No



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

- CG1 Adquirir la capacidad de adaptarse y dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y economía digitales.
- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
- CG3 Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
- CG4 Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.
- CG5 Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales tanto de Portugal como de la comunidad autónoma de Galicia
- CT2 Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
- CT3 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género
- CT4 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social
- CT5 Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía
- CT6 Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE.26 Capacidad de comprender y manejar las herramientas digitales basadas en sistemas inteligentes, con el fin de desenvolverse profesionalmente en despachos de abogados, empresas o administraciones públicas.
- CE.27 Capacidad de comprender y manejar el marco regulatorio internacional, europeo, portugués y español de la inteligencia artificial y la economía de datos.
- CE.1 Capacidad de comprender e identificar la forma en la que la digitalización de la economía y la sociedad afectan al funcionamiento de las empresas, incluidas las transfronterizas, así como régimen jurídico de las sociedades mercantiles, incluidos los deberes de los administradores y el soft-law

CE.2 - ***



- CE.3 Capacidad de comprender e identificar las relaciones contractuales en y con la empresa en el Derecho nacional portugués y en el Derecho comunitario, y el impacto que tienen la inteligencia artificial y demás tecnologías digitales sobre dichas relaciones contractuales.
- CE.4 Capacidad de comprender e identificar las relaciones contractuales en y con la empresa en el Derecho nacional español y en el Derecho comunitario, y el impacto que tienen la inteligencia artificial y demás tecnologías digitales sobre dichas relaciones contractuales.
- CE.5 Capacidad de comprender y desarrollar profesionalmente la formulación, gestión o resolución de problemas derivados de la contratación internacional.
- CE.6 Capacidad de comprender e identificar los distintos tipos de contratos y negocios internacionales y relaciones contractuales que afectan a varias jurisdicciones.
- CE.7 Capacidad de comprender y determinar el marco general de la responsabilidad civil en la sociedad y economía digital.
- CE.8 Capacidad de prevenir y de resolver las cuestiones relacionadas con la responsabilidad por daños causados por el uso o creación objetos, sistemas o procesos digitales a nivel español, portugués, europeo e internacional.
- CE.9 Capacidad de manejo de reglas éticas aplicables en la investigación en ciencias sociales y humanidades y de dominar las fuentes del derecho.
- CE.10 Capacidad de conocimiento y empleo de los recursos metodológicos de la investigación en ciencias sociales, y la metodología de la investigación multidisciplinar para resolver los problemas derivados de la sociedad y la economía digital.
- CE.11 Capacidad de prevenir y de resolver las cuestiones relacionadas con el derecho de la competencia, de la propiedad intelectual y de la publicidad, tanto a nivel español, portugués, europeo y internacional, y que se vean afectadas por el impacto de las tecnologías digitales.
- CE.12 Capacidad de prevenir y de resolver las cuestiones relacionadas con el derecho de la propiedad industrial en relación con el uso o creación de objetos, sistemas o procesos digitales a nivel español, portugués, europeo e internacional.
- CE.13 Capacidad de comprender el sistema y funcionamiento del comercio internacional y la compatibilidad y articulación con el sistema de la Unión Europea.
- CE.14 Capacidad de dominar el marco jurídico del comercio electrónico internacional y de resolver las cuestiones relacionadas con el régimen de los contratos comerciales internacionales.
- CE.15 Capacidad de definir escenarios y proponer medidas profesionalmente sobre aspectos emergentes con relevancia jurídica en el espacio transfronterizo portugués-español..
- CE.16 Capacidad de analizar y entender los aspectos emergentes con relevancia jurídica que afectan al entorno profesional (autónomo, de la empresa o de las administraciones públicas), relacionados con los productos, sistemas o procesos de la digitalización y la automatización.
- CE.17 Capacidad de comprender y manejar los principios y normas del Derecho público transnacional y del Derecho administrativo español y portugués, aplicables a la protección de datos de carácter personal, a la ciberseguridad y a la digitalización de las administraciones públicas en el contexto de la sociedad y la economía digitales
- CE.18 Capacidad de comprender y manejar los principios y normas de la economía de datos y los aspectos jurídicos de la seguridad y la ciberseguridad en la empresa.
- CE.19 Ser capaz de elaborar, exponer y defender de forma autónoma un trabajo de investigación teórico sobre el Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales, que integre los conocimientos impartidos en el Máster.
- CE.20 Capacidad de comprender y manejar o desenvolverse con los mecanismos e instrumentos de cooperación europea en materia civil y comercial.
- CE.21 Capacidad de comprender, dominar y emplear legislación de la Unión Europea y las convenciones internacionales aplicables en Europa en el ámbito de la cooperación judicial en materia civil para la solución de litigios civiles y comerciales internacionales.
- CE.22 Capacidad de comprender y manejar los mecanismos, normas, procesos y organizaciones nacionales, comunitarias e internacionales vinculados a la tributación internacional para la economía y sociedad digital así como el derecho aplicable a las empresas transfronterizas entre España y Portugal.
- CE.23 Capacidad de comprender, manejar y desenvolverse profesionalmente en despachos de abogados, empresas o administraciones públicas, cuya actividad esté vinculada a la actividad transfronteriza entre España y Portugal y con uno o más aspectos de la sociedad y economía digital.
- CE.25 Capacidad de comprender y manejar los medios e instituciones alternativas de solución de controversias y desarrollar soluciones profesionales empleando dichos medios.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES





4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

er Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

En el caso de USC, las condiciones de acceso están establecidas en el RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales: se puede acceder a los estudios del máster tras haberse obtenido un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas

También podrán acceder alumnas/os con titulaciones ajenas al EEES, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y de que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que no sean el de cursar las enseñanzas de máster. Además de las citadas, se impone como condición de acceso que la titulación de procedencia del alumnado pertenezca al ámbito científico.

En el caso de la Universidad do Minho las condiciones de acceso se rigen por el Decreto-Lei 65/2018 de 16 de agosto de 2018, que desarrolla y complementa el régimen jurídico de concesión de títulos de grado y diplomas de enseñanza superior. Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de: (a) título universitario oficial portugués de grado o equivalente; (b) título expedido por una institución de educaserá necesario estar en possorior de la filiado difical politiques de grados equivalente, (a) filiado experido por entre esta en caracterista de como esta en possorio de la filiada en caracterista en caracterista en como esta en possorio esta en caracterista en caracter científico o profesional que sea reconocido como aval de capacidad para cursar el título por el órgano científico estatutariamente competente del Centro de admisión.

El acceso por las vías (b) e (d) no implica, en ningún caso, la homologación o el reconocimiento del título de grado.

El título tendrá un proceso de admisión con criterios generales de selección. La admisión estará regulada por la normativa general que la Universidad de Santiago de Compostela (USC) establece al respecto (http://www.usc.es/es/titulacions/pop/) y por la de la Universidad do Minho y por las siguientes normas específicas de este Máster, en tanto no entren en contradicción con normativas de rango superior que puedan establecerse en el fu-

- Las características y contenidos del máster sólo permiten el acceso a licenciadas/os y graduadas/os en Derecho, ya que las materias se desarrollan sobre la base de contenidos impartidos durante sus estudios Derecho de grado o licenciatura.
- Habrá un límite de 30 plazas, de las que 20 serán ofertadas por la Universidad do Minho y 10 por la USC, que se establecerá antes del comienzo de la primera edición del Máster, y que se prorrogará de forma automática, a menos que se solicite variación desde la Comisión Académica del Máster o desde el Rectorado de la USC. Al no poder incluirse el centro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Minho en la Sede, no se puede establecer esta diferenciación en el apartado 1 de la memoria.
- En caso de que el número de interesados en cursar la titulación sea mayor que el límite de plazas establecido, se hará una selección en función del expediente académico del alumnado.

 • Se reservan 2 plazas fuera de cupo para estudiantes con necesidades educativas especiales.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Minho y la Universidad de Santiago de Compostela poseen sistemas de apoyo a sus estudiantes, que básicamente son comunes a todos, independientemente de la modalidad de estudios. En relación con el Máster Universitario en Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales, dado que se trata de un máster semipresencial, todos servicios de apoyo que se describen seguidamente son aplicables al estudiantado de este, pero también se describirán los servicios de apoyo relacionados con la formación a distancia.

Como se ha señalado, una vez que las/los estudiantes deciden estudiar en la USC, esta pone a su disposición todo un dispositivo de información y acogida para facilitar su inscripción, incorporación e integración como estudiante universitario. La página principal de la universidad (http:// www.usc.es/) contiene información sobre la historia, situación, planos, transporte, residencias, oferta cultural, deportiva, etc. de las dos ciudades en las que cuenta con centros docentes. En la misma página web se puede encontrar información pormenorizada sobre la estructura de la Universidad (Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos Universitarios, etc.), Servicios a la Comunidad Universitaria (Bibliotecas, Documentación y Archivo, Lenguas Modernas, Traducción, Aulas de Informática, Deportes, Salud, Ayudas y servicios al alumnado, Reclamaciones, Valedor de la Comunidad Universitaria, Oficina de Servicios e Integrados de la Juventud, Voluntariado, Cultura, Tarjeta Universitaria, etc.).

Dentro de todos los servicios que la USC pone a disposición de la comunidad universitaria (http://www.usc.es/gl/servizos/) podemos destacar los siguientes como directamente relacionados con los servicios de apoyo al alumnado:

- Área de Cultura
- Área de Orientación Laboral e Emprego
- Área de Tecnoloxías da Información e das Comunicacións (ATIC)
- Gabinete de Comunicación
- Oficina de Igualdade de Xénero
- Oficina de Información Universitaria (OIU)
- Servizo de Normalización Lingüística
- Servizo de Participación e Integración Universitaria
- Servizo de Relacións Exteriores (SRE)

Para las/los estudiantes con necesidades educativas especiales se establecerán sistemas y servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) de la Universidad de Santiago de Compostela se encarga de la coordinación, en colaboración con los distintos centros y entidades, y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad y equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria. Al mismo tiempo, y en colaboración con otros servicios de la propia Universidad o de otras entidades con las que existen convenios de colaboración, se trabaja para favorecer la incorporación sociolaboral de los futuras/os egresadas y egresados.

El SEPIU desarrolla su actividad mediante las siguientes acciones:

- Apoyo a estudiantes con discapacidad
- Adaptaciones curriculares
- Programa de alojamiento de estudiantes con discapacidad





- · Programa de eliminación de barreras arquitectónicas
- · Centro de Documentación para la Vida Independiente
- Becas

Se puede encontrar una información más amplia en la página de dicho Servicio:

http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/integracion.html

U do Minho

La Universidade do Minho (UMinho) tiene una variedad de servicios y recursos disponibles para sus estudiantes de todos los ciclos de estudio. Dentro del alcance del soporte para el aprendizaje, las/los estudiantes tienen acceso a una plataforma digital, para apoyar la enseñanza, ya sea en forma de e-learning (con chat, foro, aula virtual, herramientas de evaluación, etc.) o en la modalidad presencial, permitiéndoles acceder a materiales / contenidos de las unidades curriculares. Por otro lado, UMinho tiene más de 30 bibliotecas, incluidas dos bibliotecas generales, una en el Campus de Qualtar (Barga) y otra en el Campus de Azurém (Guimarães), así como una extensa biblioteca digital (b-On) y una repositorio institucional - RepositoriUM -, a través del cual es posible acceder a la producción intelectual de UMinho en formato digital. Especificamente, una de las Bibliotecas es de la Escola de Direito: https://www.direito.uminho.pt/pt/Biblioteca/Paginas/Biblioteca-de-Direito.aspx.

Los Servicios Académicos de UMinho son responsables de la gestión administrativa de los procesos académicos individuales, asegurando la asistencia al estudiantado en persona y a través del Portal Académico (https://alunos.uminho.pt), donde es posible acceder a información sobre inscripción e inscripción, calendario / horario escolar, tarifas y reglamentos, entre otros.

La Oficina de Inclusión promueve la igualdad de oportunidades, brindando apoyo a estudiantes, profesorado y otras personas trabajadoras con necesidades educativas especiales, asegurando así las mejores condiciones de accesibilidad e integración en UMinho.

Los Servicios de Relaciones Internacionales son responsables de la coordinación, el monitoreo y el apoyo operativo para actividades de movilidad para estudiantes, profesorado y personas trabajadoras no docentes, entrantes y salientes.

Los Servicios de Acción Social brindan servicios en las áreas de Alojamiento, Alimentación, Becas, Apoyo Médico y Psicológico y Apoyo a Actividades Deportivas y Culturales, etc., con el objetivo de contribuir a la integración y al éxito académico.

Todas/os las/los estudiantes, de forma voluntaria, pueden participar en el proyecto UMinho Tutoring and Mentoring, un proyecto innovador en el contexto universitario portugués, que promueve la capacitación global y continua, desde que las/los estudiantes ingresan a la Universidad (Programa de Tutoría entre pares), hasta que terminan sus estudios, preparándose para ingresar al mercado laboral (Programa Mentorias).

Finalmente, UMinho tiene un centro de idiomas, BabeliUM, que ofrece, entre otros, a nivel extracurricular, una amplia gama de cursos gratuitos de idiomas extranjeros, incluido el portugués como idioma extranjero, y servicios de traducción y afines.

En los primeros días de clase los coordinadores del Máster y la Comisión Académica local de ambas Universidades, organizarán una o varias sesiones informativas para comunicar al alumnado cuáles son los objetivos generales de la titulación, las competencias y destrezas que se alcanzarán con la formación ofrecida, así como para dar una visión general de la localización de recursos (aulas, bibliotecas), personas responsables y canales de comunicación

También durante los primeros días de clase, y con el objeto de mantener abierta de forma dinámica una vía de comunicación permanente con el alumnado, la Comisión Académica nombrará un tutor para cada uno de las/los alumnas/os, que no tendrá que ser necesariamente su futuro director de Tesis, y cuyas funciones principales serán la de atender a su tutorando, derivando las cuestiones que éste le plantee a los cauces adecuados, y la de hacer un seguimiento que permita localizar posibles dificultades académicas con el adelanto suficiente para ser corregidas.

En el caso de estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje, será obligación de la Comisión Académica la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que el alumnado pueda seguir con garantías los estudios de Máster. Para ello, se contará con el apoyo del Área de Integración Universitaria de la USC, dependiente del Servicio de Participación el Integración Universitaria (http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/), que se encarga del diseño de todas las actividades necesarias para potenciar la integración de las personas con alguna discapacidad y conseguir su plena incorporación a la vida universitaria. Los apoyos podrán incluir desde adaptaciones curriculares que atiendan a las necesidades de cada estudiante, hasta apoyos personalizados mediante las colaboraciones de los compañeros y compañeras voluntarias.

Apoyo a los estudiantes del máster Máster Universitario en Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales en la modalidad a distancia.

De manera general, el Consorcio de las 6 Universidades públicas de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal: Universidade da Coruña, Universidade de Santiago de Compostela, Universidade de Vigo, Universidade do Minho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro y Universidade do Porto, que conforman el proyecto UNISF - que itilizarán la plataforma Moodle como plataforma académica de apoyo a la enseñanza y el aprendizaje. Al efecto, el sitio web del proyecto UNISF - que estará disponible en http://www.universidadesemfronteiras.eu/ - contendrá información sobre el Máster Universitario en Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales, sino también información y enlaces útiles para ayudar a los estudiantes a acceder a la plataforma de gestión académica y administrativa

En relación con el uso de la plataforma Moodle, los alumnos dispondrán de una amplia información sobre su uso. En el sitio web de la USC https://www.usc.es/es/servizos/ceta/tecnoloxias/alumnado.html, se dispone de una Guía de introdución al Campus Virtual, donde el alumno además de la Guía podrá conocer las condiciones de su uso a través del Protocolo de uso. Los estudiantes podrán dirigirse a los coordinadores del Máster para comunicar las dificultades que pudieran surgir en relación con la formación o el acceso a distancia, si bien también podrán dirigirse directamente a los servicios técnicos, como sería el caso del Centro de Tecnologías para el Aprendizaxe (CeTA) o el Centro de Atención a Usuarios (CAU) en la USC, o la Unidad de Servicios de Apoyo a las Actividades de Educación (USAAE) en la Universidad de Minho. El alumnado dispondrá de toda esta información al matricularse.

De manera específica, el Máster tendrá un servicio de seguimiento y orientación para el uso de la plataforma Moodle, que desarrollará al inicio del curso académico un Curso de Introducción al Campus Virtual, que incluirá formación sobre el uso de las herramientas del Campus Virtual, y orientación sobre la metodología docente que se empelará, las formas de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas. Este servicio tendrá como finalidad realizar una evaluación periódica del desarrollo y ejecución de las tareas planificadas a través de la plataforma Moodle, con la finalidad de corregir y mejorar su uso.





Debe señalarse que, a lo largo del curso, los Coordinadores del Máster y la Comisión académica podrán tener más reuniones con el alumnado, previéndose al menos 2, una cuando se informe sobre la asignación de la Prácticas externa en empresas y otra cuando se informe sobre la asignación de los trabajos y tutores de los Trabajos Fin de Máster.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias MÍNIMO MÁXIMO 0 0 Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios MÍNIMO MÁXIMO 0 10 Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional		
MÍNIMO MÁXIMO		
0	5	

Será de aplicación el sistema propuesto por la Universidad de Santiago de Compostela en la Normativa sobre Transferencia y Reconocimiento de Créditos para Titulaciones Adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, aprobada por el Consejo de Gobierno de la USC del 14 de marzo de 2008, y que puede consultarse en http://www.usc.es/es/normativa/xestionacademica/index.html. Una vez matriculado, el alumnado dispondrá de un plazo, fijado por la Universidad, para solicitar el reconocimiento de créditos. Su solicitud será estudiada por la Comisión Académica del Máster, que elevará el correspondiente informe al Servicio de Gestión Académica de la USC.

La unidad de reconocimiento y transferencia serán los créditos, que integran asignaturas, materias o módulos completos. En el expediente de la alumna/o aparecerán como créditos reconocidos o transferidos.

La transferencia de créditos supone que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en las universidades participantes en esta propuesta o en otra universidad y que no condujeran a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos que obtenga el/la estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad: los que supere para la obtención del correspondiente título, los reconocidos y los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Las normativas de reconocimiento de créditos de las tres Universidades del SUG cumplen lo establecido en el RD 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de las/los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre
 titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y
 materia
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.
- En las universidades portuguesas, y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 e 45-A del Decreto-Lei 65/2018 de 16 de agosto de 2018, y con vistas a la continuación de estudios para la obtención de grado académico o diploma, las instituciones de enseñanza superior:
- Pueden acreditar la formación realizada en el marco de otros ciclos de estudios superiores de grado en instituciones de enseñanza superior nacionales o extranjeras, bien la obtenida en el marco de la organización resultante del Proceso de Bolonia, bien la obtenida anteriormente;
- Podrán acreditar la formación realizada en el marco de los cursos técnicos superiores profesionales hasta el 50% del total de los créditos del ciclo de estudios;
- Podrán acreditar las unidades curriculares realizadas con aprovechamiento, hasta el límite del 50% del total de los créditos del ciclo de estudios;
- Podrán acreditar la formación realizada en el marco de cursos no correspondientes a grado académico impartidos en instituciones de enseñanza superior nacionales o extranjeras, hasta el 50% del total de los créditos del ciclo de estudios;
- Podrán acreditar la formación realizada en el marco de los cursos de especialización tecnológica hasta un tercio del total de los créditos del ciclo de estudios;
- Podrán acreditar otra formación no contemplada en los apartados anteriores, hasta un tercio del total de los créditos del ciclo de estudios;
- Podrán acreditar una experiencia profesional debidamente comprobada, dentro del límite de 50 % del total de los créditos del ciclo de estudios de cursos técnicos superiores.



Se podrá realizar el Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional cuando se acredite que se posee la competencia específica prevista en el Máster "Capacidad de comprender, manejar y desenvolverse profesionalmente en despachos de abogados, empresas o administraciones públicas, cuya actividad esté vinculada a la actividad transfronteriza entre España y Portugal y con uno o más aspectos de la sociedad y economía digital", para lo que se deberá acreditar que la experiencia laboral o profesional se ha adquirido en una empresa o institución pública en la que se hayan desempeñado tareas profesionales vinculadas a los contenidos del Máster Universitario en Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales, al menos durante 6 meses de trabajo.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.

Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).

Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.

Examen

Trabajo personal del alumnado y otras actividades

Realización de prácticas profesionales

Realización de informes finales

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster

Lectura de material en el aula virtual (TFM)

Sesiones síncronas grupales de Trabajo Fin de Máster

Trabajo personal de elaboración del Trabajo Fin de Máster

Exposición del Trabajo Fin de Máster

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.

Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.

Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo se su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.

Prácticas externas que desarrolla el estudiante en una empresa o institución externa en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión, durante un periodo determinado, según las tareas asignadas y previstas en la propuesta de prácticas. Los dos tutores asignados (interno y externo) tendrán entrevistas periódicas (tutorías) formativas con el alumno en prácticas para el seguimiento de las mismas.

Informe final (Prácticas Externas)

Tutorías consistentes en entrevistas específicas para la elaboración del TFM. Entrevistas de carácter formativo para abordar el diseño del TFM: objetivos, hipótesis de trabajo, marco teórico y aspectos metodológicos y bibliográficos; orientación en su labor de investigación; conocimiento preciso de los avances en la elaboración del trabajo; discusión y corrección del resultado final y orientación sobre su presentación y defensa oral ante el tribunal correspondiente

Trabajo de Fin de Máster: Trabajo autónomo tutelado para la elaboración de un documento de investigación y resolución de problemas de forma autónoma.

Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Pruebas de evaluacion de conocimientos y competencias

Trabajo escrito individual

Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas

Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual



Informe del tutor externo de la institución o empresa asignado para tutorizar las prácticas

Memoria de las actividades prácticas elaborada por el alumno

Defensa de TFM

Estructura del TFM (estructura, metodología empleada y bibliografía).

Valoración de la originalidad, presentación de objetivos, marco teórico, análisis, evaluación de los problemas y su resolución.

5.5 NIVEL 1: Módulo obrigatorio

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Dimension transfonteriza e internacional del derecho de la empresa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo básico de la materia es identificar la forma en la que la digitalización de la economía y la sociedad afectan al funcionamiento y al régimen de las sociedades mercantiles. La economía digital, las tecnologías de la información y las comunicaciones y la deslocalización crean un nuevo marco al que el Derecho de sociedades debe dar respuestas adecuadas. Así, por ejemplo, la normativa del derecho de sociedades debe facilitar la celebración de juntas generales por medios electrónicos en las que puedan participar personas residentes en diferentes países. En este nuevo marco adquirirán cada vez más importancia las páginas web corporativas. También se estudiarán las implicaciones del uso de sistemas inteligentes y automatizados en la gobernanza de las empresas, en especial cómo afecta a los deberes de los administradores

En esta unidad curricular se completarán y actualizarán los conocimientos del alumnado mediante el estudio de temas relacionados con el denominado "soft law", como el buen gobierno corporativo y la responsabilidad social. Así mismo se prestará especial atención a la forma en que las sociedades se relacionan con los diversos "stake-holders" como accionistas, personas trabajadoras o acreedores en la nueva economía digital.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Derecho de sociedades español y portugués. Se prestará especial atención a aquellas cuestiones relacionadas con la economía digital y con una dimensión transfronteriza e internacional: constitución por medios telemáticos, página web corporativa, introducción de medios telemáticos en el funcionamiento de los consejos de administración y la junta general o fusiones transfronterizas.
- · Las competencias tecnológicas y los deberes de los administradores de las sociedades mercantiles con actividad digital. Marco normativo relativo a la posibilidad de la delegación de facultades de administración y dirección en sistemas inteligentes y automatizados.
- Soft Law, en especial, buen gobierno corporativo, compliance y responsabilidad social de las empresas. Gobierno corporativo internacional. La Directiva de Información no financiera. Compliance digital y taxonomía digital del reporte de información no financiera. Gestión del riesgo empresarial apovado o desarrollado por sistemas inteligentes

5.5.1.4 OBSERVACIONES





En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluacion de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
- CG3 Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
- CG5 Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género
- CT5 Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.1 - Capacidad de comprender e identificar la forma en la que la digitalización de la economía y la sociedad afectan al funcionamiento de las empresas, incluidas las transfronterizas, así como régimen jurídico de las sociedades mercantiles, incluidos los deberes de los administradores y el soft-law

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

5.5.1.0 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.

Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.

Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo se su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluacion de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0

NIVEL 2: Derecho de los contratos en el ordenamiento juridico portugués

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Comprender la razón de ser de las diferentes formas de establecimiento y regulación de las relaciones contractuales en el ordenamiento jurídico portugués relacionadas con el Derecho de la empresa.
- · Conocer los principios generales de la materia.
- · Profundizar en el conocimiento de los contratos de naturaleza civil (compraventa, mandato, contrato, depósito, entre otros) en el sistema jurídico portugués.
- . Profundizar en el conocimiento de los diferentes tipos de contratación electrónica, teniendo en consideración el marco normativo en Portugal y en la Unión Europea.



- · Profundizar en el conocimiento de los contratos de naturaleza comercial (agencia, distribución, transporte, entre otros) en el sistema jurídico portugués.
- · Sistematizar el conocimiento de los contratos de trabajo en el sistema jurídico portugués.
- · Sistematizar los conocimientos relativos a los contratos de carácter público en el sistema jurídico portugués así como el conocimiento de los problemas jurídicos derivados de la adopción de las tecnologias digitales en la gestión de las organizaciones públicas.
- · Comprender la asociación de la tecnología jurídica con las cuestiones contractuales, ejemplos de lo cual son los Smart contracts, así como las diversas formas de poner la tecnología al servicio de los intereses de las partes en una relación contractual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · El contrato en el pensamiento jurídico;
- · Principios generales de los contratos, incluyendo el régimen jurídico de la contratación eletrónica
- · Contratos civiles en el derecho portugués;
- · Contratos comerciales en el derecho portugués;
- · Contratos de trabajo en el derecho portugués;
- · Contratos públicos en el derecho portugués; problemas jurídicos derivados de la adopción de las tecnologias digitales en la gestión de las organizaciones públicas
- · Tecnología jurídica, contratos inteligentes y Blockchain.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluacion de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
- CG3 Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
- CG4 Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.
- CG5 Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género
- CT4 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.3 - Capacidad de comprender e identificar las relaciones contractuales en y con la empresa en el Derecho nacional portugués y en el Derecho comunitario, y el impacto que tienen la inteligencia artificial y demás tecnologías digitales sobre dichas relaciones contractuales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios	12	100



organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.		
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.

Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.

Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo se su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.

Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

JULIO DISTEMENDE E VIEDACION		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluacion de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0

NIVEL 2: Contratos Internacionales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARACTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
Sí	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	Sí	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender las lecciones teóricas que subyacen a la constitución, el desarrollo, la aplicación y la terminación de las relaciones contractuales entre nacionales de varios Estados.
- Comprender los fundamentos teóricos que subyacen tanto al establecimiento como a la estructura y aplicación de los más variados tipos de relaciones contractuales existentes entre nacionales de diferentes Estados, teniendo en cuenta que la globalización diluye los límites territoriales relativos a la circulación de personas,
 bienes, servicios y capitales.
- Problematizar las especificidades que subyacen a la caracterización de un conjunto de contratos de naturaleza probada, utilizados a nivel internacional por los actores jurídicos.
- Comprender qué normas son aplicables a la relación contractual en cuestión, que pueden variar entre las normas procedentes de un determinado sistema jurídico o las normas de carácter internacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a los contratos internacionales;

El problema del concepto de obligación contractual en los contratos internacionales;

Las normas generales sobre conflicto de jurisdicción aplicables a los contratos internacionales de compraventa de servicios, obras, etc. (las fuentes, las normas, las excepciones, la autonomía de la voluntad);

Las normas generales sobre conflicto de jurisdicción aplicables a los contratos internacionales de prestación de servicios, obras, etc. (las fuentes, la autonomía de la voluntad, la norma general, la desviación de la ley normalmente competente);

El sistema de reconocimiento y ejecución; Obligaciones contractuales especiales (el contrato de transporte de pasajeros, el contrato internacional de consumo, incluido el contrato de consumo celebrado en línea, el contrato internacional de empleo, incluido el teletrabajo internacional, el contrato internacional de seguros); Comercio electrónico (en general), el caso del contrato de consumo en línea; la economía colaborativa y las actividades contractuales transfronterizas; la jurisdicción y la elección del tribunal, los principios de los derechos de propiedad intelectual aplicados a las DLT y al Blockchain, entre otros.

Condiciones generales en los contratos internacionales; Negociación de contratos internacionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluacion de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Adquirir la capacidad de adaptarse y dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y economía digitales.
- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
- CG3 Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
- CG5 Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.5 - Capacidad de comprender y desarrollar profesionalmente la formulación, gestión o resolución de problemas derivados de la contratación internacional

CE.6 - Capacidad de comprender e identificar los distintos tipos de contratos y negocios internacionales y relaciones contractuales que afectan a varias jurisdicciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

5.5.1.0 ACTIVIDADES FORMATIVAS	5.1.0 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100	
Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100	
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0	
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100	
Examen	2	100	
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluacion de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0

NIVEL 2: Responsabilidad civil en la economía digital

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

Fecha: 23/05/2024 Identificador: 4317810

CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	5		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
5			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
Sí	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	Sí	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Análisis de la responsabilidad civil en el marco general de la economía digital.
- Los daños causados por los sistemas inteligentes (inteligencia artificial), los sistemas automatizados (robótica) y, en general, las tecnologías y procesos digitales y de automatización emergentes. Los diversos regímenes de responsabilidad por daños causados por las tecnologías digitales emergentes a nivel europeo.
- · La adecuación y las nuevas perspectivas de responsabilidad ante los retos de la economía digital.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Responsabilidad civil (supuestos);
- Daños causados por la inteligencia artificial y las tecnologías digitales emergentes;
- Los diversos regímenes europeos de responsabilidad civil por daños causados por la inteligencia artificial y las tecnologías digitales emergentes;
- La adecuación de esos regímenes a los retos que plantea la economía digital;
- Las nuevas perspectivas de la responsabilidad en la economía digital;
- Los seguros y los ciberseguros frente a la utilización de tecnologías disruptivas y los ciberriesgos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluacion de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
- CG3 Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
- CG4 Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.
- CG5 Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida

- CT3 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género
- CT5 Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE.7 Capacidad de comprender y determinar el marco general de la responsabilidad civil en la sociedad y economía digital.
- CE.8 Capacidad de prevenir y de resolver las cuestiones relacionadas con la responsabilidad por daños causados por el uso o creación objetos, sistemas o procesos digitales a nivel español, portugués, europeo e internacional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

S.1.0 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.

Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.

Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluacion de conocimientos y competencias	0.0	80.0

Trabajo escrito individual	40.0	60.0	
Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas	10.0	30.0	
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0	
NIVEL 2: Metodología de la investigación cio	entífica en Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	5		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
5			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
Sí	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	Sí	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
			

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Conocer las reglas éticas aplicables en la investigación en ciencias sociales y humanidades.
- Comprender la naturaleza específica de la racionalidad propia del mundo jurídico.
- Conocer los recursos metodológicos de la investigación en ciencias sociales, y la metodología de la investigación multidisciplinar para resolver los problemas derivados de la sociedad y la economía digital.
- Aplicar las normas de referencia bibliográfica.
- Analizar la práctica del juscomparatoire.
- Dominar las fuentes del derecho.

5.5.1.3 CONTENIDOS

I PARTE:

- 1. La investigación: elección y delimitación de un objeto de investigación; construcción de temas de investigación, preparación de registros y organización de la información.
- 2. La especificidad de la construcción del discurso jurídico: la cuestión de la racionalidad jurídica (racionalidad tópico-argumentativa y formal), el problema de la originalidad y la tipología del trabajo científico.
- 3. El tratamiento de las fuentes;
- 4. La ética y el trabajo científico.

II PARTE:

- 1. El caso particular del Derecho comparado:
- 1.1. La micro y macrocomparación;
- 1.2. Los métodos de análisis y comentario de la jurisprudencia, en particular anglosajona y comunitaria.
- 2. Las tecnologías de la información aplicadas a las fuentes de derecho.



3. Las estadísticas en el Derecho

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Adquirir la capacidad de adaptarse y dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y economía digitales.
- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
- CG3 Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales tanto de Portugal como de la comunidad autónoma de Galicia
- CT2 Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
- CT3 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género
- CT4 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social
- CT6 Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE.9 Capacidad de manejo de reglas éticas aplicables en la investigación en ciencias sociales y humanidades y de dominar las fuentes del derecho.
- CE.10 Capacidad de conocimiento y empleo de los recursos metodológicos de la investigación en ciencias sociales, y la metodología de la investigación multidisciplinar para resolver los problemas derivados de la sociedad y la economía digital.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

S.I.U ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	14	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos	20	0



Identificador: 4317810

Fecha: 23/05/2024

GOBIERNO MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

(Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).		
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.

Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.

Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo se su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluacion de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0

NIVEL 2: Derecho de los contratos en el ordenamiento jurídico español

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Conocer los contratos más importantes que pueden emplearse en la actividad de una empresa, pero teniendo en cuenta doble vertiente curso, por un lado la vertiente transnacional (derecho portugués y español) y por otro lado la relacionada con la digitalización de las empresas y la economía digital.

El alumnado adquirirá, sobre la base de su formación de grado/licenciatura, una formación especializada en contratos que mejoraran sus competencias para poder prestar sus servicios en las relaciones entre particulares y entre empresas en el ámbito transnacional luso-español e internacional, ya sea en despachos, empresas o instituciones internacionales.

Y además entre las competencias adquiridas se incluyen los contratos y tecnologías vinculadas al emergente Legal tech o Law tech, algo imprescindible para los abogados en tanto no solo las empresas sino también los ciudadanos y las administraciones públicas han emprendido un proceso de digitalización y automatización que nos sitúa ante grandes retos económicos y sociales, entre los que se prevén competencias y habilidades que aún no se imparten en los grados tradicionales. El rápido crecimiento de herramientas digitales para el ejercicio de la abogacía (como ROSS Intelligence, Ediscovery, KIRA Systems, eBrevia, LawGeex, etc.) como la digitalización de las empresas y las administraciones hacen imprescindible que se ofrezca una sólida formación complementaria.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contratos mercantiles en el Derecho español. Contratación electrónica y comercio electrónico. La problemática de la contratación y de la prestación de servicios basados en sistemas automatizados o de inteligencia artificial.

Contratos civiles

Contratación laboral en el derecho español. Contratación laboral transnacional. Convenios internacionales. Los derechos digitales de los trabajadores. Gestión de recursos humanos basada en sistemas inteligentes o automatizados.

Contratación pública en el Derecho español. Contratación pública electrónica.

Legal Tech. Inteligencia artificial y Aprendizaje Automático, Smart contracts. Blockchain. E-discovery.

Conceptos tecnológicos esenciales de la Inteligencia artificial, el Big data, el Internet de las Cosas, el Blockchain y los Smart Contracts.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos iurídicos compleios.
- CG3 Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
- CG4 Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.
- CG5 Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.4 - Capacidad de comprender e identificar las relaciones contractuales en y con la empresa en el Derecho nacional español y en el Derecho comunitario, y el impacto que tienen la inteligencia artificial y demás tecnologías digitales sobre dichas relaciones contractuales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de	12	100



profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.		
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.

Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.

Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo se su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.

	5.5.1.8	SISTEMAS	DE EVAL	UACIÓN
--	---------	----------	---------	--------

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluacion de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0

NIVEL 2: Derecho público transnacional y protección de datos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARACTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

CSV: 751657406768773541845534 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	CATALÁN EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
Sí	No	No No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	Sí		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de esta unidad curricular es introducir a los estudiantes en los principios y reglas del Derecho público transnacional relacionados con la protección de los datos de carácter personal en el contexto de la sociedad y la economía digitales, con especial atención los elementos relacionados con la seguridad y la ciberseguridad.

También conocer el marco normativo, político y de desarrollo de los procesos de digitalización de las administraciones públicas, así como la gestión y gobernanza de datos por parte de las administraciones y el marco regulatorio para la prestación de servicios y resolución de procedimientos administrativos a través de sistemas inteligentes y automatizados.

Las aptitudes y competencias que adquieran los estudiantes deben permitirles desenvolverse profesionalmente en el espacio transfronterizo luso-español, por lo que los conocimientos que se impartan deben tener en cuenta el marco regulatorio portugués y español en el contexto internacional y europeo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Principios de Derecho público transnacional; Principios de Derecho público transnacional para la economía y la gobernanza de los datos. La gobernanza de internet y de la sociedad y la economía digitales.La confianza y la transparencia digital.
- La protección de los derechos fundamentales en el contexto internacional, europeo, portugués y español, con especial referencia a la ciberseguridad y a la protección de la privacidad en la sociedad y la economía digitales; Marco jurídico internacional, europeo, español y portugués de la ciberseguridad, gestión de riesgos y delitos cibernéticos.
- Derechos fundamentales y privacidad. Derecho de protección de datos de carácter personal: el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea y la normativa nacional de desarrollo; Especialidades de la protección de datos en el ámbito de las instituciones públicas. Los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público. Libre circulación de datos no personales.
- Marco jurídico para la el desarrollo y la resolución de procedimientos administrativos y/o la prestación de servicios administrativos (como asistentes virtuales) automatizados o basados en sistemas inteligentes. El blockchain como herramienta digital para la transparencia de la administración pública digital.
- Conceptos tecnológicos esenciales de la Ciberseguridad, Internet de las cosas y Cloud computing. La ciberseguridad en las empresas y en las administraciones públicas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
- CG3 Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
- CG4 Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.
- CG5 Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.17 - Capacidad de comprender y manejar los principios y normas del Derecho público transnacional y del Derecho administrativo español y portugués, aplicables a la protección de datos de carácter personal, a la ciberseguridad y a la digitalización de las administraciones públicas en el contexto de la sociedad y la economía digitales

CE.18 - Capacidad de comprender y manejar los principios y normas de la economía de datos y los aspectos jurídicos de la seguridad y la ciberseguridad en la empresa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

5.5.1.0 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100	
Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100	
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0	
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100	
Examen	2	100	
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.

Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.

Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo se su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.

Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

INGLÉS

PORTUGUÉS

No

Fecha: 23/05/2024

SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA 80.0 Pruebas de evaluación de conocimientos y 0.0 competencias Trabajo escrito individual 40.0 60.0 10.0 30.0 Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas 10.0 30.0 Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual NIVEL 2: Cooperación europea en materia civil y comercial

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	5		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN EUSKERA		
Sí	No	No	

No NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer la estructura que subyace a la cooperación europea en materia civil y comercial y comprender cómo funciona.

VALENCIANO

ALEMÁN

No

No OTRAS

- Desarrollar el conocimiento de la Red Judicial Europea en materia civil y comercial y sus funciones.
- Dominar y aplicar la principal legislación de la Unión Europea y las convenciones internacionales aplicables en Europa en el ámbito de la cooperación judicial
 en materia civil, para obtener un punto de vista global sobre las principales especificidades procesales y sustantivas de los litigios civiles y comerciales internacionales.
- A este respecto, es esencial conocer qué reglamentos europeos y convenios internacionales son aplicables en materia civil y comercial, las características de cada uno de estos instrumentos principales, así como la forma en que la jurisprudencia portuguesa y española ha venido respondiendo a las preguntas que se les plantean a este respecto.
- Como se puede apreciar en los contenidos de la materia, los aspectos digitales serán abordados directa o transversalmente. Muchos de los temas de estudio tienen una fuerte componente digital en tanto pueden ser impactados por procesos de digitalización por lo que se abordan transversalmente, pero hay otros que sí se
 abordarán directamente desde dicha perspectiva, los daños producidos on line, la economía colaborativa o la e-justice.

5.5.1.3 CONTENIDOS

GALLEGO

FRANCÉS

ITALIANO

Sí

- · El espacio europeo de libertad, seguridad y justicia;
- La política de cooperación europea en materia civil y comercial;
- La Red Judicial Europea en materia civil y comercial;
- · Las cuestiones civiles y comerciales que no se enseñan en otras asignaturas (insolvencias internacionales; obligaciones extracontractuales);
- Obligaciones extracontractuales e infracciones transfronterizas: ley y régimen aplicables en caso de que se produzca un hecho dañoso on-line (como una violación de los derechos de la personalidad) o de los agravios transfronterizos que se produzcan en el contexto del uso de las nuevas tecnologías; economía colaborativa y responsabilidad extracontractual transfronteriza
- El derecho de familia y las sucesiones (cuestiones matrimoniales, regímenes de propiedad matrimonial; responsabilidades parentales, obligaciones de alimentos, sucesiones);
- Aspectos procesales y cuestiones conexas (notificación de documentos judiciales y extrajudiciales en asuntos civiles o comerciales de los Estados miembros; obtención de pruebas en asuntos civiles o comerciales;
- Asistencia letrada en controversias internacionales;
- · El título ejecutivo europeo para créditos no impugnados;
- El proceso monitorio europeo; el proceso europeo de escasa cuantía).
- · Procedimiento de orden europea de retención de cuentas para facilitar el cobro transfronterizo de deudas en materia civil y mercantil.

Fecha: 23/05/2024 Identificador: 4317810

E-Justice: modernización de la cooperación judicial en materia civil y mercantil (sobre la notificación de documentos y la obtención de pruebas; videoconferen-

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Adquirir la capacidad de adaptarse y dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y economía digitales.
- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
- CG3 Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
- CG5 Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales tanto de Portugal como de la comunidad autónoma de Galicia
- CT4 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE.20 Capacidad de comprender y manejar o desenvolverse con los mecanismos e instrumentos de cooperación europea en materia civil y comercial.
- CE.21 Capacidad de comprender, dominar y emplear legislación de la Unión Europea y las convenciones internacionales aplicables en Europa en el ámbito de la cooperación judicial en materia civil para la solución de litigios civiles y comerciales internacionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	100

GOBIERNO	MINISTERIO
DE ESPAÑA	DE UNIVERSIDADES

Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.

Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.

Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo se su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.

Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluacion de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0

NIVEL 2: Prácticas Externas en derecho transnacional de la empresa y de las tecnologias digitales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS OUE SE IMPARTE		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

⁻ Integración de la teoría en la práctica de los conocimientos y competencias del derecho transnacional de la empresa y de las tecnologías digitales.

- Tendrá experiencia en la aplicación de los conocimientos adquiridos en contextos reales en empresas o instituciones públicas o privadas en relación con la actividad empresarial o institucional que afecten al derecho transnacional de la empresa y al derecho de las tecnologías digitales.
- Desarrollar la capacidad de integración del equipo y toma de decisiones.
- Capacidad de planificar y organizar actividades según las necesidades de la institución de pasantía.
- Desarrollar una actitud ética, de cuestionamiento y reflexión sobre la práctica jurídica

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Adquisición de la experiencia profesional al desempeñar funciones en las que se requiera el conocimiento y competencias impartidas en el máster, en empresas o
 instituciones que tengan actividad transnacional y digital.
- Explotación de la documentación escrita relativa a la institución;
- · Contacto con personas, entidades y/o servicios importantes de la institución y la comunidad circundante;
- · Supervisión e integración en las rutinas y normas de funcionamiento de la institución anfitriona;
- Observación y colaboración en las actividades de planificación, evaluación e intervención realizadas por la oficina jurídica de la institución;
- · Supervisión sistemática de la labor institucional realizada por la oficina jurídica;
- · Supervisión de la aplicación de las medidas en el ámbito jurídico;
- Identificación, planificación y ejecución, con supervisión, de las intervenciones en régimen consultivo
- Elegir un tema de estudio durante la estancia, con el objetivo de promover soluciones para resolver problemas u optimizar productos o servicios y presentar un plan de acción.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Adquirir la capacidad de adaptarse y dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y economía digitales.
- CG4 Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.
- CG5 Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales tanto de Portugal como de la comunidad autónoma de Galicia
- CT2 Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
- CT3 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género
- CT4 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social
- CT6 Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.23 - Capacidad de comprender, manejar y desenvolverse profesionalmente en despachos de abogados, empresas o administraciones públicas, cuya actividad esté vinculada a la actividad transfronteriza entre España y Portugal y con uno o más aspectos de la sociedad y economía digital.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	5	100
Realización de prácticas profesionales	115	100
Realización de informes finales	5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prácticas externas que desarrolla el estudiante en una empresa o institución externa en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión, durante un periodo determinado, según las tareas asignadas y previstas en la propuesta de prácticas. Los dos tutores asignados (interno y externo) tendrán entrevistas periódicas (tutorías) formativas con el alumno en prácticas para el seguimiento de las mismas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Informe del tutor externo de la institución o empresa asignado para tutorizar las prácticas	60.0	80.0	
Memoria de las actividades prácticas elaborada por el alumno	20.0	40.0	
NIVEL 2: Derecho de la Tributación Internac	cional y de la Economía Digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	5		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
Sí	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	Sí	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NO CONGRANTELEMENTOS DE NIVEL			

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La economía digital supone un paso cualitativo, si cabe, mucho más determinante, en el marco de un cambio que podemos catalogar como disruptivo. El "desafío de la economía digital", que implica un salto cualitativo porque los "nuevos modelos de negocio" generan un marco distinto, que son un nuevo desafío para la fiscalidad.

La era digital va a significar, sin duda, el mayor cambio en la imposición de los próximos años. Ventas on line sin presencia física, tecnología blockchain, uso de apps y plataformas para experiencias de economía colaborativa... están gestando un contexto absolutamente nuevo para la fiscalidad y ante el cual muchos de los paradigmas que se venían manejando no resultan útiles. Como se suele afirmar, la economía digital no es un nuevo sector de la economía, es la nueva economía. Así se pronuncia la OCDE en su informe de 2014, Cómo abordar los desafíos fiscales de la economía digital, cuando, después de recordar que la economía digital es el resultado de un proceso de transformación desencadenado por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), recuerda que "la economía digital se está convirtiendo cada día más en la economía propiamente dicha".

La OCDE ha publicado el pasado 29 de enero de 2019 una nota en la que anuncia importantes avances en materia de fiscalidad de la economía digital (o más bien de una economía cada vez más digitalizada), sobre la base de los consensos alcanzados por el llamado Inclusive Framework on BEPS, integrado por 127 países que colaboran en el desarrollo e implantación de las medidas del Plan de Acción BEPS de la OCDE.

Es imprescindible conocer y estudiar estos nuevos desafíos de la tributación internacional en el marco de la economía digital

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La fiscalidad internacional. Principios de la tributación internacional. Convenios de Doble Imposición. El Modelo OCDE. Los desafíos fiscales de la economía digital. Uso de la Inteligencia artificial en las administraciones tributarias.
- Principios para la distribución del poder tributario internacional. Fiscalidad de las empresas. El establecimiento permanente. Fiscalidad de los cánones. Precios de transferencia.
- El nuevo modelo de negocios en la economía digital. Formulas de gravamen de los negocios digitales. La tributación del comercio electrónico. Reglas internacionales en la tributación de la economía digital. Los cambios en la fiscalidad como consecuencia de la fiscalidad internacional. Fiscalidad de las plataformas digitales.
- Nuevos conceptos fiscales. Principio de creación de valor. La jurisdicción de mercado. La postura de la OCDE en materia de fiscalidad de la economía digital.

- La fiscalidad de la economía digital en la Unión Europea. Problemas específicos en España y en Portugal. Los impuestos domésticos sobre negocios digitales. Fórmulas en derecho comparado. La fiscalidad del Blockchain. La fiscalidad de los Robots. Fiscalidad del comercio electrónico. Fiscalidad de nuevos modelos de negocio en la economía digital (cloud computing, etc.).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
- CG3 Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
- CG4 Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.
- CG5 Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
- CT5 Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.22 - Capacidad de comprender y manejar los mecanismos, normas, procesos y organizaciones nacionales, comunitarias e internacionales vinculados a la tributación internacional para la economía y sociedad digital así como el derecho aplicable a las empresas transfronterizas entre España y Portugal.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el	20	100

ECTS Semestral 3



profesor que incentiven las competencias de la materia).		
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.

Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.

Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo se su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.

Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluacion de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Módulo optativo

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Derecho de la competencia y la propiedad industrial

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

ECTS Semestral 1

No

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

ECTS Semestral 2

No

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTPAS	



Identificador: 4317810

Fecha: 23/05/2024

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identificar el marco actual del Derecho de la competencia y del derecho de la propiedad industrial, incluyéndose todas las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio, teniendo en cuenta las transformaciones normativas actuales y futuras para afrontar los retos del impacto de las tecnologías digitales disruptivas y de la sociedad y la economía digital.

Así, es un objetivo esencial que el alumnado tenga una formación especializada amplia en el Derecho de la competencia (Antitrust y Competencia desleal) con profundidad en la legislación portuguesa, española, comunitaria e internacional, con el fin de que se pueda actuar interna o externamente en una empresa que tenga actividad en los mercados internacionales.

Un segundo gran objetivo es la formación especializada desde el punto de vista transnacional en el derecho de la propiedad industrial (marcas y patentes) así como del derecho de autor, teniendo en cuenta las transformaciones normativas actuales y futuras para afrontar los retos del impacto de las tecnologías digitales disruptivas y de la sociedad y la economía digital.

Así, en sintonía con la orientación específica de este máster, el objetivo transversal de la asignatura es comprender y profundizar jurídicamente en el impacto que tienen las nuevas tecnologías en el Derecho de la competencia y el derecho de la propiedad industrial. La realidad actual ya permite afirmar que la economía digital va a condicionar de forma sustancial el funcionamiento de estas disciplinas, especialmente al Derecho de la competencia. Así, los algoritmos, los sistemas inteligentes y, sobre todo, las grandes plataformas digitales, están afectando de forma sustancial al funcionamiento de los mercados y a la libre competencia. También los derechos de propiedad industrial o de autor pueden verse afectados por la insuficiencia del derecho de internet frente a las tecnologías disruptivas.

Esta visión transnacional y que hace hincapié en la economía digital permitirá consolidar las competencias esenciales de las personas que vayan a trabajar en empresas que operan en mercados internacionales y en sectores relacionados con la economía digital, incluidos los despachos jurídicos que prestan estos servicios

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Derecho europeo de la competencia. Un nuevo modelo europeo del Derecho de la competencia: la conciliación de la libre competencia v la sostenibilidad, como nuevo paradigma para una economía sostenible digital y verde.
- Instituciones de defensa de la competencia.
- · Acuerdos y prácticas colusorias (cárteles).
- Abuso de posición de dominio. Los monopolios digitales desde la perspectiva de la libre competencia Procedimiento de aplicación de los artículos 101 y 102 TFUE. Remedios.
- · Control de concentraciones económicas. Ayudas de Estado.
- . Derecho europeo de los mercados digitales. Derecho europeo de servicios digitales.
- Derecho de la competencia desleal. Derecho europeo de la competencia desleal. Prácticas desleales a través de medios digitales.
- Publicidad. Especialidades de la publicidad en internet. La problemática de las comunicaciones publicitarias por medios digitales (comunicaciones electrónicas, influencers, youtubers, etc).
- · Marcas. Nombres de dominio. Patentes. Diseño industrial. Derechos de autor (copyrigth). Derechos de autor en internet, las descargas ilegales. Protección del software. La problemática de las creaciones o modificaciones de obras sujetas a derechos de propiedad intelectual o derechos de propiedad industrial con intervención o desarrolladas por inteligencia artificial. La problemática de los derechos de autor en la sociedad digital.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
- CG3 Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
- CG5 Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida



CT5 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.11 - Capacidad de prevenir y de resolver las cuestiones relacionadas con el derecho de la competencia, de la propiedad intelectual y de la publicidad, tanto a nivel español, portugués, europeo y internacional, y que se vean afectadas por el impacto de las tecnologías digitales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100	
Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100	
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	100	
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100	
Examen	2	100	
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.

Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.

Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo se su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluacion de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas	10.0	30.0

Fecha: 23/05/2024 Identificador: 4317810

	<u></u>	Τ	
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0	
NIVEL 2: Derecho del comercio Internacion	NIVEL 2: Derecho del comercio Internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	5		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
5			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
Sí	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	Sí	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir conocimientos teóricos relacionados con la política comercial europea e internacional.
- Identificar los principios subyacentes a la política comercial de la Unión Europea, así como los límites normativos que existen a este respecto.
- Comprender el sistema de comercio internacional y la Organización Mundial del Comercio, y la compatibilidad y articulación con el sistema de la Unión Euro-
- pea. Conocer el régimen de los contratos comerciales internacionales.
- Dominar los Principios de UNIDROIT sobre los contratos comerciales internacionales y el Proyecto de Marco Común de Referencia para que haya una comprensión global de cómo funciona en el comercio internacional.

 Reflexionar sobre el sistema de garantías contractuales en el comercio internacional.
- Dominar el marco jurídico del comercio electrónico internacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La política comercial de la Unión Europea: caracterización y desafíos;
- La Organización Mundial del Comercio y el sistema de comercio internacional;
- El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC); La protección de patentes y marcas en el comercio internacional;
- Los Principios de UNIDROIT relativos a los contratos comerciales internacionales;
- El Proyecto de Marco Común de Referencia;
- El régimen jurídico internacional de los contratos comerciales internacionales (agencia, distribución, compraventa internacional de mercancías, transporte de mercancías, contratos de factoraje, contratos de arrendamiento financiero, entre otros);
- Los INCOTERMS; las garantías contractuales en el comercio internacional;
- · La jurisdicción y el derecho aplicable a los contratos internacionales en el comercio electrónico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.



CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.

CG5 - Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.13 - Capacidad de comprender el sistema y funcionamiento del comercio internacional y la compatibilidad y articulación con el sistema de la Unión Europea.

CE.14 - Capacidad de dominar el marco jurídico del comercio electrónico internacional y de resolver las cuestiones relacionadas con el régimen de los contratos comerciales internacionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

5.5.1.0 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.

Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.

Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo se su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas de evaluacion de conocimientos y competencias	0.0	80.0	
Trabajo escrito individual	40.0	60.0	
Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas	10.0	30.0	
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0	
NIVEL 2: Temas emergentes de la actualidad	jurídica internacional y española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	5	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
5			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
Sí	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	Sí	
ITALIANO	OTRAS		

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

No

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de esta unidad curricular es introducir a los estudiantes en diversos aspectos de actualidad de carácter jurídico, laboral y económico, relacionados con la sociedad y la economía digitales, con el fin de aportarles competencias útiles para su futuro desempeño profesional.

No

Las aptitudes y competencias que adquieran los estudiantes deben permitirles desenvolverse profesionalmente en el espacio transfronterizo portugués y español, por lo que los conocimientos que se impartan deben tener en cuenta el marco regulatorio portugués y español en el contexto internacional y europeo.

Aunque algunas asignaturas ofrecerán formación en fundamentos tecnológicos para compreder el funcionamiento y desarrollo de las tecnologías o procesos digitales, como una forma plausible de comprender cómo afectan al ordenamiento jurídico y cómo este debe adaptarse, así como de conocer cómo dichas tecnologías y procesos pueden emplearse en el ejercicio profesional, esta asignatura podrá incorporar temas que refuercen el objetivo descrito.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Últimos desarrollos de la Administración electrónica;
- · Fintech e Insurtech;
- · Economía circular en el marco de la economía digital.
- El teletrabajo y las relaciones laborales en la economía digital;
- · Igualdad de género en la economía y sociedad digitales;
- Smart cities y smart territories;
- · Sociedad 5.0;
- Transhumanismo.
- · Economía de plataformas.
- Seminarios.

CSV: 751657406768773541845534 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

39 / 64

Fecha: 23/05/2024 Identificador: 4317810

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos
- CG3 Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
- CG4 Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género
- CT4 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social
- CT5 Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE.15 Capacidad de definir escenarios y proponer medidas profesionalmente sobre aspectos emergentes con relevancia jurídica en el espacio transfronterizo portugués-español..
- CE.16 Capacidad de analizar y entender los aspectos emergentes con relevancia jurídica que afectan al entorno profesional (autónomo, de la empresa o de las administraciones públicas), relacionados con los productos, sistemas o procesos de la digitalización y la automatización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0

Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.

Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.

Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo se su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.

Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluacion de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0

NIVEL 2: Resolución alternativa de litigios internacionales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

EGEG C . 14

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

EC15 Semestral 1	EC18 Semestral 2	EC15 Semestral 5
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENCHAS EN LAS OUE SE IMPARTE		

ZENGUAS EN LAS QUE SE IMI ARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comprender las lecciones teóricas que subyacen a las formas preferentes de solución de controversias internacionales.

Conocer las ventajas y desventajas del acceso a medios alternativos de solución de controversias para lograr que los tribunales de los Estados resuelvan, teniendo en cuenta que el creciente número de relaciones contractuales establecidas entre agentes comerciales domiciliados en diferentes sistemas jurídicos también implica un aumento natural del número de controversias internacionales en múltiples lugares.

Comprender los medios alternativos para resolver los litigios internacionales, cuáles son sus características, así como comprender las especificidades que subyacen al uso de cada uno de ellos.

Conocer los principales centros de resolución alternativa de controversias y su funcionamiento.

Aplicar los conocimientos adquiridos a través de los comentarios a decisiones de arbitraje concretas en casos específicos

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · La aparición de litigios comerciales internacionales y la importancia de los medios alternativos de solución de controversias;
- · Conciliación (introducción, procedimiento);
- Mediación (introducción, procedimiento, reconocimiento de acuerdos, mediación online);
- Arbitraje (introducción, acuerdo de arbitraje, procedimiento, arbitrajes complejos; inteligencia artificial en la mediación);
- Arbitraje comercial internacional (introducción, acuerdo de arbitraje, procedimiento, ley aplicable, reconocimiento de laudo arbitral extranjero);
- · Arbitraje de protección de inversiones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Adquirir la capacidad de adaptarse y dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y economía digitales.
- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
- CG3 Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
- CG5 Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
- CT4 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.25 - Capacidad de comprender y manejar los medios e instituciones alternativas de solución de controversias y desarrollar soluciones profesionales empleando dichos medios.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100

Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	4	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

CASTELLANO

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.

Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.

Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo se su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.

Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales

medios digitales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
0.0	80.0	
40.0	60.0	
10.0	30.0	
10.0	30.0	
•		
Optativa		
5		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
5		
ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
	0.0 40.0 10.0 10.0 Optativa 5 ECTS Semestral 2 5 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8	



EUSKERA

CATALÁN

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Alcanzar un elevado nivel de conocimientos sobre los contenidos Law Tech y Legal Tech. También sobre las implicaciones éticas de la Inteligencia artificial, la IA confiable, tanto desde una perspectiva tecnológica como jurídica, adquiriendo una competencia profesional consistente en la capacidad desenvolverse de una manera operativa en un entorno laboral en el que las herramientas que asocien Inteligenia artificial y Derecho estén plenamente integradas.

Las aptitudes y competencias que adquieran las/los estudiantes deben permitirles desenvolverse profesionalmente en el espacio transfronterizo portugués-español, por lo que los conocimientos que se impartan deben tener en cuenta el marco regulatorio y la realidad profesional tanto portuguesa como española. Se atenderá a la evolución sobre la digitalización y la automatización en la empresa, en el actual contexto de digitalización de la economía y la sociedad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Concepto de Law Tech y Legal Tech: los sistemas inteligentes y la prestación de servicios jurídicos; tecnología jurídica; E- discovery.
- Big data y su aplicación a la prestación de servicios jurídicos.
- Ética en la sociedad y economía digitales, con especial referencia a la inteligencia artificial: Inteligencia artificial confiable. Marco de normalización, corregulación y autorregulación de la IA.
- Actuación administrativa automatizada: la aplicación de la inteligencia artificial a la prestación de los servicios públicos.
- Marco regulatorio internacional, europeo y luso-español de la inteligencia artificial y el big data.
- Seminarios técnicos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
- CG4 Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género
- CT5 Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE.26 Capacidad de comprender y manejar las herramientas digitales basadas en sistemas inteligentes, con el fin de desenvolverse profesionalmente en despachos de abogados, empresas o administraciones públicas.
- CE.27 Capacidad de comprender y manejar el marco regulatorio internacional, europeo, portugués y español de la inteligencia artificial y la economía de datos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



100

0

Fecha: 23/05/2024

ACTIVIDAD FORMATIVA HORAS PRESENCIALIDAD Presentación y desarrollo de los 2 100 contenidos de la asignatura. 12 100 Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Actividad online asíncrona: - Análisis de 20 0 los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. -Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia). 100 Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo personal del alumnado y otras

Examen

actividades

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.

85

Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.

Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo se su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.

Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales

				,
E E 1 0	SISTEMAS	DEE	TAT TIA	CIONI
2.2.1.0	SIST DIVIAS) DE E	VALUA	CIUN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluacion de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0

NIVEL 2: Temas emergentes de la actualidad jurídica internacional y portuguesa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	5		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
Sí	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	Sí	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de esta unidad curricular profundizar y ampliar el alcance de su formación jurídica a través del estudio de nuevas áreas del Derecho. Las aptitudes y competencias que adquieran los estudiantes deben permitirles desenvolverse profesionalmente en el espacio transfronterizo portugués y español, por lo que los conocimientos que se impartan deben tener en cuenta el marco regulatorio portugués y español en el contexto internacional y europeo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Derecho penal económico e internacional
- Derecho espacial y actividades espaciales privadas
- Derecho internacional privado y cuestiones conexas
- · Derecho laboral europeo
- · Derecho de las comunicaciones electrónicas
- · Ley de energía
- · Derecho del mar
- Economía de colaboración
- Diplomacia
- · Seminarios gratuitos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
- CG3 Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
- CG4 Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE.14 Capacidad de dominar el marco jurídico del comercio electrónico internacional y de resolver las cuestiones relacionadas con el régimen de los contratos comerciales internacionales.
- CE.15 Capacidad de definir escenarios y proponer medidas profesionalmente sobre aspectos emergentes con relevancia jurídica en el espacio transfronterizo portugués-español..
- CE.16 Capacidad de analizar y entender los aspectos emergentes con relevancia jurídica que afectan al entorno profesional (autónomo, de la empresa o de las administraciones públicas), relacionados con los productos, sistemas o procesos de la digitalización y la automatización.

5.5.1.6 A	CTIVID	ADES F	ORMA	TIVAS

.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS				
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD		
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100		
Clases síncronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas síncronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100		
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0		
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100		
Examen	2	100		
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.

Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.

Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.

Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo se su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.

5.5.1.8	SISTEMAS	DE	EV	ALI	ĪΑ	CIÓN
3.3.1.0	DIDIEMIAD	$\boldsymbol{\nu}$			σ	$c_{1}c_{1}$

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas de evaluacion de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	30

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		30
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
I ENCLIACIENT AC QUE CE IMPADE		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
Sí	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	Sí	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo del Trabajo Fin de Máster (TFM) es acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título, introduciendo al alumnado en un tema de investigación con objetivos concretos y alcanzables. El Trabajo Fin de Máster consistirá en la elaboración de un trabajo de investigación individual en el que se apliquen los conocimientos y competencias adquiridos y asociados al título.

Al finalizar el trabajo, el estudiantado será capaz de:

- · En el plano cognitivo:
 - Integrar los conocimientos adquiridos para aplicarlos a un trabajo de investigación y/o desarrollo concreto
- En el plano subjetivo:

 Realizar y presentar un trabajo de investigación y defender los resultados del trabajo ante un público especializado

5.5.1.3 CONTENIDOS

El trabajo consistirá en el estudio de un tema de investigación sobre una de las dos dimensiones que desarrolla el Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales, la dimensión vinculada a los problemas del Derecho transnacional, especialmente los del ámbito transfronterizo entre Portugal y España y la dimensión vinculada a las tecnologías digitales con base en la inteligencia artificial y demás tecnologías digitales. Dado que el eje temático lo vertebra el derecho de la empresa, será necesario que, cuando el trabajo se centra en una sola dimensión, se aborde de forma transversal los aspectos de la otra dimensión que afecten a la dimensión sobre la que centra el TFM, siendo especialmente de relevancia que en el caso español se centre en Galicia cuando proceda, en el que deberá aplicar los conocimientos y competencia adquiridas tanto en las materias obligatorias como optativas y las prácticas.





5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Adquirir la capacidad de adaptarse y dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y economía digitales.
- CG2 Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
- CG3 Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
- CG4 Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.
- CG5 Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales tanto de Portugal como de la comunidad autónoma de Galicia
- CT2 Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
- CT3 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género
- CT4 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social
- CT5 Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía
- CT6 Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.19 - Ser capaz de elaborar, exponer y defender de forma autónoma un trabajo de investigación teórico sobre el Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales, que integre los conocimientos impartidos en el Máster.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	20	100
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster	2	100
Lectura de material en el aula virtual (TFM)	10	0
Sesiones síncronas grupales de Trabajo Fin de Máster	6	100
Trabajo personal de elaboración del Trabajo Fin de Máster	710	0
Exposición del Trabajo Fin de Máster	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías consistentes en entrevistas específicas para la elaboración del TFM. Entrevistas de carácter formativo para abordar el diseño del TFM: objetivos, hipótesis de trabajo, marco teórico y aspectos metodológicos y bibliográficos; orientación en su labor de investigación; conocimiento preciso de los avances en la elaboración del trabajo; discusión y corrección del resultado final y orientación sobre su presentación y defensa oral ante el tribunal correspondiente

Trabajo de Fin de Máster: Trabajo autónomo tutelado para la elaboración de un documento de investigación y resolución de problemas de forma autónoma.



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA SISTEMA DE EVALUACIÓN 40.0 Defensa de TFM 60.0 10.0 30.0 Estructura del TFM (estructura, metodología empleada y bibliografía). Valoración de la originalidad, presentación 10.0 30.0 de objetivos, marco teórico, análisis, evaluación de los problemas y su resolución.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Otros Centros de Nivel Universitario	Catedrático de Universidad	11.3	100	11,3
Universidad de Santiago de Compostela	Otro personal docente con contrato laboral	.7	100	,7
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Auxiliar	16.7	100	16,7
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Agregado	.9	100	,9
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	31.1	100	31,1
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	7.1	100	7,1
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	15.5	100	15,5
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	16.7	100	16,7

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS			
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO % TASA DE EFICIENCIA %		
80	10	90	
CODIGO	TASA	VALOR %	
1	Tasa de rendimiento	80	

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Procedimiento general:

En atención al PI-06 Medición y Mejora, la Universidad de Santiago de Compostela ha establecido como objeto del mismo, la sistemática para medir y analizar los resultados alcanzados en cada uno de los procesos clave para la gestión y desarrollo de las enseñanzas que se contemplan en el Sistema de Garantía de Calidad de los centros, de cara a establecer propuestas encaminadas a mejorar la calidad de las enseñanzas impartidas, del propio sistema y del funcionamiento de la universidad.

Así mismo, por lo que atañe al desarrollo del citado proceso, el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) de la Universidad de Santiago de Compostela, a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes centros, establece los resultados a medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y centros de la USC. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de estos datos y de su tratamiento. Entre otros, los resultados objeto de medición y análisis, son los que siguen:

Resultados de Aprendizaje.

- Resultados de Inserción Laboral.
- Resultados de Recursos Humanos.
- Resultados de Recursos Materiales y Servicios.
- Resultados de Retroalimentación de los Grupos de Interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).
- Resultados del SGC.



Fecha: 23/05/2024 Identificador: 4317810

El ACMP publica, antes de iniciar el proceso de revisión de los resultados de los programas formativos y del SGC por parte de los centros, la tabla de indicadores, informes, encuestas y evidencias a emplear, así como la información necesaria para su correcta interpretación. La información se distribu-ye a los centros a través de los canales adecuados, lo que incluye la plataforma informática de soporte, y se publica de forma que se asegure la ren-dición de cuentas a los diferentes grupos de interés. Las comisiones de calidad de los centros elaboran las memorias de calidad, que son informadas por la ACMP con carácter previo a su aprobación en el centro. Una vez aprobadas son remitidas al vicerrectorado con competencias en calidad que, con las áreas de mejora detectadas en ellas, elaboran el plan de mejoras de la USC para elevar al Consejo de Gobierno.

Procedimiento específico:

En lo tocante al título de máster que nos ocupa, la Facultad de Derecho asume los Indicadores relativos a Resultados de Aprendizaje determinados por la Universidad de Santiago de Compostela, que se concretan en lo que sigue:

Tasa de Graduación: Relación porcentual entre las/los estudiantes que finalizaron los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más y su cohorte de ingreso.

Tasa de Abandono RD 1393/2007: Relación porcentual entre las/los estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título en el año académico anterior y que no se matricularon ni en ese curso académico ni en el anterior.

Tasa de Eficiencia (Rendimiento de los Egresados): Relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado una/un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios que ha superado el estudiantado y el número total de créditos ordinarios a los que se han presentado.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios a los que se presentaron las/los estudiantes y el número total de

En la Universidad de Minho, para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se siguen los procedimientos establecidos a través del SIGAQ: https://www.uminho.pt/PT/uminho/Qualidade/SIGAQ-UM

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE https://www.usc.es/es/centros/dereito/sgic.html	
--	--

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACION		
CURSO DE INICIO	2021	

CURSO DE INICIO

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No se contempla un procedimiento de adaptación, dado que este plan de estudios no es estrictamente resultado de la transformación de otro título.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

ESTUDIO - CENTRO CÓDIGO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36123626X	CÉSAR	GARCÍA	NOVOA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Derecho - Campus Vida C.P. 15782 - Santiago de Compostela - España	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
cesar.garcia@usc.es	881814760	881814760	Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
76565571C	ANTONIO	LÓPEZ	DÍAZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Praza do Obradoiro, s/n	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

881811001 881811001 reitor@usc.gal Rector 11.3 SOLICITANTE El responsable del título es también el solicitante SEGUNDO APELLIDO NOMBRE PRIMER APELLIDO 36123626X CESAR **GARCIA** NOVOA DOMICILIO CÓDIGO POSTAL **PROVINCIA MUNICIPIO** Facultad de Derecho - Campus 15782 A Coruña Santiago de Compostela Vida C.P. 15782 - Santiago de Compostela - España MÓVIL CARGO **EMAIL** FAX cesar.garcia@usc.es 006009400546 881814760 Catedrático de Derecho Financiero y Tributario

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.

Apartado 1: Anexo 1

 ${\bf Nombre:} Convenio\ Colaboracion_MU_Dereito\ Transnacional_USC_UMinho.pdf$

HASH SHA1: 091D0A0F8E0F30560A426176243025C0EA6C1206

Código CSV: 409146718565098850279307

 $Ver\ Fichero:\ Convenio\ Colaboracion_MU_Dereito\ Transnacional_USC_UMinho.pdf$



Apartado 2: Anexo 1

 ${\bf Nombre:} Justificacion DTTD.pdf$

HASH SHA1: D28FBD02946D25E90D05F10455042E498D105D6D

Código CSV : 425884753882335602292118 Ver Fichero: JustificacionDTTD.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre: 4.1. Sistemas de informacion previa a la matriculacion_.pdf HASH SHA1: F86118A6098A36225FF195C536C9B3860DAF16F0

Código CSV: 425898143282796674037779

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de informacion previa a la matriculacion_.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre: 5.1 Descripcion del Plan de estudios.pdf

HASH SHA1: 83A4E9B72FA58D0F80332C8291015F74B2E113DC

Código CSV: 425906036693779692481972

Ver Fichero: 5.1 Descripcion del Plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre: 6.1 personal docente.pdf

HASH SHA1: 713173E49CE2D8EE187CD64718C662D455E1DF70

Código CSV : 425906007569702074861840 Ver Fichero: 6.1 personal docente.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre: 6.2 otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1: 0A5CD54A91A67896365465E67AB43E4933F6E5A3

Código CSV: 425890566250339037065996 Ver Fichero: 6.2 otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre: 7 Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1: 85D96CCEA6EC667BE8BDA98F2A3C83617E7DE74D

C'odigo~CSV: 425906066341629609124780

Ver Fichero: 7 Recursos Materiales y Servicios.pdf

60 / 64



Apartado 8: Anexo 1

Nombre: 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificacion.pdf

HASH SHA1: 14115289091F0C191A4C9EEC2AD56D4D120ADE90

Código CSV: 425891337293506125086650

Ver Fichero: 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificacion.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1: 875D7A2D97388B97416FAFFB4B65142D3C8F5A3B

Código CSV : 404729485009920449457309 Ver Fichero: Cronograma de implantacion.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre: Informe_MNS_2024_M_Derecho_Trasnacional_USC_pdf.pdf HASH SHA1: 9F9D0B2888A5C55BCBC618104D3E48ECC48DD92D

Código CSV: 744577924681140454265173

 $Ver\ Fichero:\ Informe_MNS_2024_M_Derecho_Trasnacional_USC_pdf.pdf$